



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/005 EXT/2025
12 DE MAYO DEL 2025

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

En Apizaco Tlaxcala, siendo las nueve horas con cero minutos del doce de Mayo de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de las Instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación (CRI-ESCUELA) ubicada en Avenida Lardizábal número 1706, Colonia San Martín De Porres, Apizaco, Tlaxcala. Los CC. Alfonso Carro Zempoalteca, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Presidente del Comité de Transparencia; Uriel Jaramillo Ortiz, Jefe del Área Jurídica y Secretario Técnico; Lourdes Cuamatzi Hernández, Auxiliar Administrativa y Primer Vocal; Fabián Carrillo Navarro, Asistente de Dirección General y Segundo Vocal; Karina Juárez Xochipa, Coordinadora Académica y Tercer Vocal; Lino Huerta Ramírez, Jefe de Control Interno y Auditorías y Cuarto Vocal; Gladys Ivana Aguilar Flores, Jefa del Área de Contabilidad y Titular de la Unidad de Transparencia. EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA y con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como sus obligaciones previstas en los Artículos 39, 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212325000012.
4. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212325000013.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/005 EXT/2025
12 DE MAYO DEL 2025

Desarrollo de la Sesión

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal. - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión C. Uriel Jaramillo Ortiz, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia de quórum e informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. - En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, una vez acepta la presente orden del día es **aprobada por unanimidad por todos los presentes a la sesión.** -----

3.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 29121232500012. -----

En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura a la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, compartida por el C. Uriel Jaramillo Ortiz, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo

Primero.- Una vez analizada la solicitud información correspondiente al número de folio 29121232500012. Con fundamento en el artículo 41 y 138 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, este comité determina se realice la contestación correspondiente, por lo que se determina la inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma (AAMATES) por no formar parte del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar).-----

Por lo que se determina que la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES, formule la respuesta correspondiente y se dé por enterado al solicitante de la Vega Ávila al correo electrónico aamates@acceso-salud.org y pueda checar la información enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

4.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 29121232500013. -----

En uso de la voz el C. Uriel Jaramillo Ortiz, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura a la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, compartida por el C. Uriel Jaramillo Ortiz, manifiestan lo siguiente. -----



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/005 EXT/2025
12 DE MAYO DEL 2025

Acuerdo

Segundo.- Una vez analizada la solicitud información correspondiente al número de folio 291212325000013. Con fundamento en el artículo 41 y 138 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, este comité determina se realice la contestación correspondiente, por lo que se declara la inexistencia de información ya que en los sistemas digitales con los que se trabaja en esta Institución no se cuenta con la plataforma Sistemas de Gestión de gastos catastróficos versión 4.0 (SIGGC).-----
Por lo que se determina que la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES, formule la respuesta correspondiente y se dé por enterado al solicitante Tania García Reyes al correo electrónico sndm@acceso-salud.org y pueda checar la información enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

5.- Asuntos generales. - Quien preside la sesión pregunta, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún tema en específico. -----
Al no haber mas intervenciones y no contar con algún tema mas que tratar se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

6.- Clausura de la Sesión. Por lo que no habiendo más que agregar se da el uso de la voz al C. Alfonso Carro Zempoalteca, Presidente del Comité de Transparencia, para para proceder a la clausura de la presente sesión. -----

Al no haber más asuntos por desahogar se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las nueve horas con veinte minutos del día doce de Mayo de dos mil veinticinco, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron. -----

Fin del texto

Comité de Transparencia

C. Alfonso Carro Zempoalteca
Coordinador de Apoyo Médico Asistencial
del CRI-ESCUELA. Y Presidente del Comité
de Transparencia.

C. Uriel Jaramillo Ortiz
Jefe del Area Jurídica y Secretario Técnico
del Comité de Transparencia.



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
PSICOLÓGICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacoeri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/005 EXT/2025
12 DE MAYO DEL 2025

C. Lourdes Cuamatzi Hernández
Auxiliar Administrativa y Primer Vocal
del Comité de Transparencia.

C. Fabián Carrillo Navarro
Asistente de Dirección General y Segundo
Vocal del Comité de transparencia.

C. Karina Juárez Xochipa
Coordinadora Académica y Tercer Vocal
del Comité de Transparencia.

C. Lino Huelta Ramírez
Jefe de Control Interno y Auditoría
y Cuarto Vocal del Comité de
Transparencia.

C. Gladys Ivana Aguilar Flores
Jefa del Área de Contabilidad y
Titular de la Unidad de Transparencia

ESTA HOJA FORMA PARTE ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN. DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2025, LO ANTERIOR PARA CONSTANCIA DE QUE LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA HOJA SON FIDEDIGNAS.



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212325000012, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado TL - Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud 02/05/2025
Fecha de recepción de la solicitud 02/05/2025 10:09:24 AM
Folio de la solicitud 291212325000012
Medio de recepción Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario
Sexo
Correo Electrónico aamates@acceso-salud.org
Solicitante de la Vega Avila

Información Solicitada

Buenos días.

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2025 y 2026, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2024 y el 30 de Abril 2025, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener:

- Fecha de captura.
- Nombre de la Unidad Médica.
- CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.
- CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.
- Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).
- Descripción.
- Grupo terapéutico.
- Cantidad solicitada.
- Cantidad ajustada.
- Cantidad validada.
- Precio de Referencia.
- Fuente de Financiamiento.
- Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).
- Comentario.
- Calendarización de entrega.
- Observaciones y ajustes.

2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.

AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.

Descripción

Forma en que prefiere le sea entregada la información

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apizaco, Tlax., a 19 de mayo de 2025.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud.

A QUIEN CORRESPONDA: P R E S E N T E

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212325000012 y de fecha 02/05/2025, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:

L.A.F. y C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE
REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Acuse de Solicitud de Información Pública

Tania, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212325000013, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado TL - Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud 02/05/2025
Fecha de recepción de la solicitud 02/05/2025 13:48:32 PM
Folio de la solicitud 291212325000013
Medio de recepción Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario Tania
Sexo
Correo Electrónico sndm@acceso-salud.org
Solicitante Tania Garcia Reyes

Información Solicitada

Buenos días.

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2025 y 2026, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 30 de abril 2025, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC)* VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener:

- Fecha de captura.
- Nombre de la Unidad Médica.
- CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.
- CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.
- Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).
- Descripción.
- Grupo terapéutico.
- Cantidad solicitada.
- Cantidad ajustada.
- Cantidad validada.
- Precio de Referencia.
- Fuente de Financiamiento.
- Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).
- Comentario.
- Observaciones y ajustes.

2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.

AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC)* VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.

Descripción

Apizaco, Tlax., a 19 de mayo de 2025.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud.

**A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212325000013, de fecha de 02/05/2025, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma del Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos (SIGGC) versión 4.0, por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envié un cordial saludo, agradeciendo su atención.

A T E N T A M E N T E:



**L.A.F. y C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE
REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN**



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**